VIOLENCIA DE GÉNERO

EL HOGAR, PRINCIPAL ESPACIO DONDE MUJERES SUFREN VIOLENCIA

Desde hace quince años, la Organización Mundial de la Salud considera como un grave problema de salud pública a la violencia en el hogar o dentro de la familia

La doctora en Criminología Lizbeth García detalla en transmisión para EL DEBATE el perfil de los agresores domésticos desde la perspectiva criminológica

Itzé Coronel Salomón
itze.coronel@debate.com.mx

FOTO: SHUTTERSTOCK

En 2015, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció, con base en un estudio realizado por el organismo, que la violencia ejercida por la pareja es la forma de violencia más común en la vida de las mujeres, mucho más que las agresiones o las violaciones perpetradas por extraños o simples conocidos.

En entrevista para EL DEBATE, la criminóloga Lizbeth García definió al agresor doméstico como toda aquella persona que atenta contra la integridad ya sea física, psicológica, emocional o sexual de otra persona miembro de la familia.

Durante la transmisión en vivo por Facebook [puede verla en este enlace: https://cutt.ly/rfbqV8j], la investigadora profundizó en el tema de la violencia doméstica y en los agresores desde un punto de vista criminológico, así como en las áreas de oportunidad de la respuesta pública ante este problema social.

➜ Consecuencias

García Montoya expresó que esta situación transgrede y puede traer consecuencias irreparables, como la pérdida de la vida, haciendo referencia a los feminicidios, que son la máxima expresión de este tipo de violencia.

Desde una perspectiva histórica, la investigadora reconoció que los programas de intervención para quienes deciden ejercer violencia en el hogar son relativamente nuevos en México, a pesar de que en otros países desde la década de los setenta se han venido implementando, como es el caso de Estados Unidos e Inglaterra, con la finalidad de estudiar los perfiles de los hombres agresores y posteriormente incluirlos en programas de intervención, donde fueron reeducados en nuevas formas de resolver los conflictos sin tener que recurrir a la violencia. Señaló que a pesar de que este tipo de programas mostraron éxito y fueron replicados en otros países europeos, en México hasta mediados de los noventa se plantea este tipo de intervenciones con los agresores domésticos.

En este contexto, en 2005 fue desarrollada una investigación conducida por la OMS, donde se describen las gravísimas consecuencias para la salud y el bienestar de las mujeres que tiene en todo el mundo la violencia física y sexual ejercida por el marido o la pareja, y se expuso el grado de ocultación que sigue rodeando este tipo de violencia.

Machismo
La violencia contra la mujer en la pareja es un fenómeno registrado en las sociedades a lo largo de la historia.

El director del organismo en ese momento dijo que este estudio demostró que las mujeres están más expuestas a la violencia en el hogar que en la calle, lo que tiene graves repercusiones para la salud femenina, y dijo que también resaltaba la importancia de sacar a la luz en todo el mundo la violencia doméstica y de tratarla como un grave problema de salud pública.

➜ Intervención a agresores en Sinaloa

Lizbeth García mencionó que en un nivel regional, en Sinaloa, entre 2007 y 2009, se implementan este tipo de recursos en el Consejo Estatal para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Cepavif). Este proyecto fue dirigido por el Departamento de Psicología del centro, y Lizbeth García pudo evaluarlo como parte de su proyecto de tesis doctoral. Señaló que en 2013 se hizo una modificación a la ley de acceso a la información pública que habla de la integración de un sistema estatal para prevenir y atender la violencia familiar, que debe estar integrado por varias dependencias gubernamentales, como Ismujeres, Cepavif, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Salud, entre otras, a la vez que apoyado por las asociaciones civiles.

Resaltó que esta reforma es la que brindó la pauta para reformar las fracciones del artículo 34 y 35 de la ley que ordena la oportuna intervención con los hombres que deciden ejercer la violencia en el hogar en el ámbito familiar desde otro enfoque, y no solo con el foco en la víctima

«Atención a violencia en el hogar debe darse desde la raíz, en atención a víctima y agresor»
Lizbeth García
Criminóloga